

**COURSE DATA****Data Subject**

<b>Code</b>	35256
<b>Name</b>	Matrimonial lawsuits in canonical law
<b>Cycle</b>	Grade
<b>ECTS Credits</b>	4.5
<b>Academic year</b>	2022 - 2023

**Study (s)**

<b>Degree</b>	<b>Center</b>	<b>Acad. year</b>	<b>Period</b>
1303 - Degree in Law	Faculty of Law	4	Second term

**Subject-matter**

<b>Degree</b>	<b>Subject-matter</b>	<b>Character</b>
1303 - Degree in Law	50 - Matrimonial lawsuits in canonical law	Optional

**Coordination**

<b>Name</b>	<b>Department</b>
ESCRIVA IVARS, JOAQUIN JAVIER	75 - Roman Law and State Canon Law
OLMOS ORTEGA, ELENA	75 - Roman Law and State Canon Law

**SUMMARY****English version is not available**

La presente asignatura se sitúa en el itinerario relativo a la litigación del cuarto curso de Grau.



El estudio de esta materia encuentra su justificación en el Código Civil, cuando reconoce en su art. 80 que las sentencias dictadas por los Tribunales eclesiásticos sobre nulidad y decisiones pontificias sobre matrimonio rato y no consumado gozan de eficacia civil

Su objetivo es conocer los recursos legales, sustantivos y procedimentales con la finalidad de llegar a una salida pacífica y jurídicamente reconocida a los conflictos matrimoniales y familiares.

Por ello será necesario, en primer lugar, tener un conocimiento sobre las técnicas y recursos para una adecuada y digna consulta profesional. Sobre este presupuesto, se centrará la atención en las técnicas de calificación jurídica en las causas de nulidad y disolución del matrimonio canónico.

Asimismo, será indispensable el estudio sobre el recurso a la oratoria y la redacción forense. Finalmente, habrá que acudir a las diferentes estrategias procesales que se pueden aplicar en las causas objeto de estudio para la resolución de conflictos.

En todo caso, el conocimiento de esta materia resulta conveniente para la práctica profesional de aquellos que quieran actuar ante los Tribunales Eclesiásticos con causas de nulidad o disolución.

## PREVIOUS KNOWLEDGE

### Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

### Other requirements

Se supone que los alumnos han cursado y superado la asignatura de Derecho Eclesiástico del Estado, que se imparte en Primer curso en la que se estudia el Sistema Matrimonial español. Su conocimiento permite al alumno enmarcar adecuadamente la presente optativa.

## OUTCOMES



### 1303 - Degree in Law

- Know the content and application of each of the branches of the legal system.
- Understand the legal system as unitary and have an interdisciplinary perspective of legal problems.
- Be able to use legal sources (legal, jurisprudential and doctrinal).
- Be able to read and interpret legal texts.
- Be able to communicate correctly both orally and in writing in the field of law.
- Be able to analyse legal problems and synthesise their approach and resolution.
- Understand the law in its historical dimension and the differences in regulations sequenced chronologically.

## LEARNING OUTCOMES

English version is not available

La asignatura de Causas Matrimoniales Canónicas está orientada para que el estudiante obtenga los siguientes resultados de aprendizaje:

- Capacidad para conocer las relaciones jurídicas objeto del Derecho matrimonial Canónico (relación con competencias específicas del grado E 2, E7, E8, E16).
- Capacidad para conocer los elementos necesarios para la validez del matrimonio canónico y sus efectos (relación con competencias específicas del grado E 2, E3, E7, E8, E9, E10).
- Capacidad para conocer e identificar los supuestos de separación, nulidad y disolución del vínculo matrimonial (relación con competencias específicas del grado E 2, E3, E7, E8, E9, E10).
- Capacidad para conocer la eficacia civil del matrimonio canónico (relación con competencias específicas del grado E 2, E3, E7, E8, E9, E10).

**WORKLOAD**

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theoretical and practical classes	45,00	100
Attendance at events and external activities	4,00	0
Development of group work	3,00	0
Development of individual work	3,00	0
Study and independent work	30,00	0
Readings supplementary material	3,00	0
Preparation of evaluation activities	3,00	0
Preparing lectures	8,00	0
Preparation of practical classes and problem	4,00	0
Resolution of case studies	9,50	0
<b>TOTAL</b>	<b>112,50</b>	

**TEACHING METHODOLOGY****English version is not available**

Se trata de un módulo teórico-práctico cuya finalidad es que los alumnos alcancen un grado de conocimiento suficiente para resolver las cuestiones que en la praxis se le puedan suscitar sobre la materia. En este sentido, la metodología a seguir es la siguiente:

1.- Exposición de contenidos teóricos.- El profesorado expondrá y explicará los conceptos básicos que han de guiar a los estudiantes para la comprensión de la materia, utilizando para ello diferentes instrumentos, entre otros, por ejemplo, power-point.

Los estudiantes, por su parte, se han de comprometer activamente en el proceso de aprendizaje, debiendo para ello consultar y trabajar los textos que el profesor en cada momento aconseje.

2.- La modalidad práctica consistirá, por una parte, en el análisis de casos reales para que se proceda a su calificación jurídica, así como a la redacción y adecuada exposición de los diferentes escritos que se presentan a lo largo del proceso.

Además se prevén otras actividades complementarias, como la lectura y comentario de sentencias, la asistencia a conferencias, seminarios o al Tribunal Eclesiástico, etc.



## EVALUATION

### English version is not available

La evaluación de la asignatura se ajustará a los siguientes criterios:

- Una prueba global equivalente al 70% de la nota final. En esta prueba se exigirá la resolución de un supuesto de hecho que se planteará.
- Un mínimo de tres actividades evaluables adicionales, que se especificarán por el profesorado correspondiente, así como su calendario de realización o entrega. Estas actividades representarán el 30% de la nota final.

Para aprobar la asignatura será necesario aprobar independientemente la prueba global y la evaluación continua. Como excepción, para aprobar la asignatura en la segunda convocatoria no será necesario haber superado la evaluación continua, pero en tal caso la máxima nota posible será la de 7.

En la evaluación de las pruebas y/o actividades además de los contenidos propios se tendrá en cuenta también estos criterios:

La adecuación de la respuesta a la pregunta que se formula

La redacción y ortografía

La precisión terminológica y técnica

La coherencia y lógica interna de la fundamentación en las respuestas.

## REFERENCES

### Basic

- 
- 1.- LEGISLACIÓN  
VVAA, Código de Derecho canónico comentado, última edición, EDITORIALES EUNSA, BAC, EDICÉP
- 2.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
  - ESCRIVÁ IVARS, J., OLMOS ORTEGA, M. E., Causas matrimoniales canónicas, Valencia 2019.
  - Cualquier manual de Derecho matrimonial canónico
  - VILADRICH, P.J., El consentimiento matrimonial. Técnicas de calificación y exégesis de las causas de nulidad, (cc 1095 a 1107 CIC) Pamplona 1998
  - VVAA (OLMOS ORTEGA, M<sup>a</sup> E. coord.) Procesos de nulidad matrimonial tras la reforma del Papa Francisco, Madrid 2016.



**Additional**

- -VVAA Comentario exegético al Código de Derecho canónico. Obra dirigida y coordinada por A. Marzoa, J. Miras y R. Rodríguez Ocaña. ed. Eunsa, Pamplona, última edición.
- VVAA., Diccionario General de Derecho canónico, edición a cargo del Instituto Martín de Azpilcueta, edit. Thomson Reuters Aranzadi, Pamplona 2012.

